Planificación territorial y conservación de nuestro patrimonio: El Campo de Tabernas como ejemplo

O eldiario.es/andalucia/en-abierto/planificacion-territorial-conservacion-patrimonio-campo-tabernasejemplo 132 6250740.html

28 de septiembre de 2020



Imagen del desierto de Tabernas /Foto: Francisco I. Pugnaire

Dice la página web de la Junta de Andalucía que "La ordenación del territorio vela para que todas las actividades humanas que tienen repercusión directa sobre los usos del suelo se implanten y desarrollen en el territorio de forma coordinada, equilibrada y compatible entre sí".

Actualmente existen en nuestro país numerosos proyectos para instalar extensas plantas fotovoltaicas. Esto pone sobre la mesa diversos interrogantes, ya que, de aprobarse supondrían actuaciones sobre miles de hectáreas, con sus consiguientes implicaciones en materia medioambiental. Un buen ejemplo de ello es el Campo de Tabernas, en Almería.

El Campo de Tabernas es un excelente ejemplo de los ecosistemas semiáridos del sureste español. Alberga una notable riqueza de especies, con un gran número de endemismos. A su riqueza en flora y fauna hay que añadir la riqueza arqueológica, con yacimientos protegidos y otros que carecen de protección específica pero no por falta de méritos. Toda esta riqueza es objeto de visita por numerosos turistas y de estudio por científicos españoles y extranjeros, desde botánicos a etnólogos. También tiene un paisaje único en Europa, que es uno de los grandes activos de la zona. Al respecto, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes. 2010) decía que "hay que considerar (al paisaje) de forma explícita en cualquier plan de futuro, apreciando en su justo valor la presencia del vacío en el territorio".

El Campo de Tabernas está cambiando rápidamente (Figura 1). La riqueza natural y paisajística está amenazada. De hecho, está desapareciendo desde hace tiempo por una transformación radical del territorio debido fundamentalmente a la implantación de

cultivos en regadío que ponen en peligro el ecosistema en su conjunto (Martínez-Valderrama et al. 2020). La instalación de plantas fotovoltaicas puede ser la vuelta de tuerca definitiva para perder este paisaje tan nuestro.

Una pregunta lógica es: ¿pero no es buena la energía solar? Por supuesto que es buena. Necesitamos plantas fotovoltaicas, pero no en cualquier sitio y a cualquier precio. De forma análoga: necesitamos hipermercados. ¿Pero alguien pondría un hipermercado al lado de la Catedral?

Cada uno de los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas ha de presentar un Estudio de Impacto Ambiental que es sometido a información pública y luego examinado por la Delegación de Medio Ambiente. Siento decir que muchos de estos estudios son muy deficientes y demasiado sesgados. Por ejemplo, uno de ellos afirmaba que, aunque la mayor parte de una planta fotovoltaica se verá desde la carretera Tabernas-Sorbas (la vía natural de entrada y de visita de la zona), el impacto visual es leve porque "las plantaciones solares tienen un alto grado de aceptación social". Se me ocurren dos preguntas al respecto: ¿pensarán así los turistas que vengan a ver nuestros paisajes únicos? Y enlazando con el ejemplo anterior: ¿no dependerá la aceptación social de dónde coloquemos la planta solar? ¿tendría aceptación social colocar una junto a nuestra Catedral?

El futuro del Campo de Tabernas (del paisaje que nos define) depende de, al menos, dos cuestiones:

La rigurosidad de la Administración competente en medio ambiente a la hora de aprobar los proyectos o denegarlos

La consideración del efecto acumulado de cada proyecto entre sí y con los ya realizados. No tiene sentido analizar proyecto por proyecto. Incluso si cada uno de ellos fuera adecuado, es obvio que, si aprobamos todos, el paisaje quedará cubierto de placas solares.

Dada la cantidad de proyectos que pretenden desarrollarse en el Campo de Tabernas (y otras zonas peculiares de nuestro país) el problema al que nos enfrentamos se puede resumir entonces en la conocida frase "la dosis hace el veneno".

Queda preguntarse: ¿Tienen los responsables de la ordenación del territorio una planificación previa? ¿se tendrá en cuenta el espacio dedicado ya a cultivos y otras infraestructuras? ¿se ha previsto dejar algo de nuestro paisaje natural? Si no es así, olvidémonos de nuestro terruño (de nuestra esencia, diría yo) y demos la bienvenida a un campo empobrecido, uniforme y "alicatado" de placas. (No importa: dentro de unos años nos daremos cuenta de que nuestro paisaje tenía su valor e invertiremos dinero y recursos para intentar reconstruirlo. Aunque, como es natural, nos salga una mala copia).

Etiquetas

En abierto

•

•

•

•

Sobre este blog

En Abierto es un espacio para voces universitarias, políticas, asociativas, ciudadanas, cooperativas... Un espacio para el debate, para la argumentación y para la reflexión. Porque en tiempos de cambios es necesario estar atento y escuchar. Y lo queremos hacer con el "micrófono" en abierto.

Autores

• <u>elDiarioand</u> - <u>@@eldiarioAnd</u>